

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 750 PESETAS trimestre.  
Comunicados a precios convencionales.  
Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

Sábado 14 de Febrero de 1903

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1	pesetas línea
En segunda.	00'50	id. id.
En tercera.	00'10	id. id.
En cuarta.	00'05	id. id.

## LAS FIESTAS DE ABRIL

Como decíamos ayer, se ha operado entre los elementos importantes sardineros y los particulares un movimiento de reacción que favorece de una manera eficazísima a los preparativos de los festejos de Abril.

Añadiendo a esto la actitud del Alcalde de Murcia y la del Ayuntamiento, dispuestos a contribuir tanto como necesario sea; el comercio interesado en demostrar que siempre está al lado de las aspiraciones del vecindario y todos los murcianos preparándose a hacer ver hasta donde llegan sus arrestos cuando de estas cosas se trata.

Famoso fué siempre en toda España nuestro Entierro de la Sardina; de su fastuosidad, de su excesivo derroche de lujo y de gusto artístico en épocas pasadas, se recuerda como acontecimiento histórico, nuestros mayores supieron conquistar, con su esfuerzo y desprendimiento, un nombre importantísimo para Murcia. ¿Es qué las generaciones de ahora van a ser menos que sus antepasados?

No lo podemos creer y aun viéndolo dudáramos. No faltan, ni pueden faltar nunca murcianos de corazón, capaces de acometer todas las empresas que redunden en beneficio de la ciudad. Si hace falta capital para que se haga una buena corrida de toros, el capital saldrá y la corrida será un hecho. Si las dificultades para la celebración del Entierro de la Sardina son de orden económico, se vencerán seguramente y habrá *superavit*.

Sabemos hasta donde llega el empuje de los buenos murcianos cuando de demostrar arrojo y decisión hay que dar pruebas, y tenemos la seguridad que en esta ocasión, como en todas, las obras responderán de nuestras esperanzas, que las tenemos y muy seguras de muchas personalidades, que no citamos, porque su lista ocuparía dos periódicos.

Con haberse ofrecido D. Teodoro Danio, como Alcalde de Murcia y como particular para aunar voluntades y prestar su concurso, el éxito es seguro é infalible. Ante una cuestión como esta se deponen todas clases de rivalidades y resquemores y se marcha al unísono, sin distinguos ni vacilaciones a la consecución de la finalidad que se pretende.

A la reunión que el domingo se ha de celebrar en el Ayuntamiento, y para la que en otro lugar publicamos la convocatoria, acudirán seguramente todo lo más significado de Murcia; de ella ha de brotar, hecha causa de efectos seguiremos la aspiración de todo el vecindario, ni desalentos, ni pesimismo entorpecerán la gestión de los que se propongan asumir la responsabilidad de la celebración de los festejos; todos unidos, todos de acuerdo marcharemos a un mismo fin.

Animo y adelante.

## CARTA DE MADRID

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA  
Eramos pocos...

No eran bastantes los diversos grupos que existían en la política, y ha sido preciso que muriera Sagasta para hacer punto menos que imposible la inteligencia de los liberales.

Con el desaire que hicieron a don Eugenio los oradores que tomaron parte en la inauguración del círculo liberal, que lo abrió el sarco de división entre las dos tendencias que se disputan ya tiempo la jefatura del fusiónismo.

Recogidos los latidos de elementos valiosos del partido, obligó a ciertos espíritus intransigentes a buscar los medios de acortar las distancias creadas, y no fué posible, aunque por el momento, fundir las dos tendencias en el abrazo del noble propósito, representado por la firma del programa.

A primera vista resultó ahogada la división, pero todo el que en política vé algo para el futuro, dedujo en buena lógica que en plazo no muy lejano la ruptura de relaciones entre los que siguen al Sr. Montero Ríos, y los que defienden la jefatura del Sr. Vega Armijo sería un hecho. Y efectivamente, ayer nos sorprendió la noticia de que el presidente del Senado había declinado el honor de firmar la circular que se le remitió por la Junta electoral del partido fusionista, por estimar que no han variado las circunstancias que motivaron su renuncia.

Las consecuencias políticas de este acto, son desastrosas para el partido fusionista. Y es que la falta de progreso político en España reconoce como causa la falta de elementos jóvenes en el campo político.

No es que faltan jóvenes en España; el problema está en que sobran muchos viejos, y en que los jóvenes que alrededor de estos están, son jóvenes sin juventud, autómatas de la política.

La inexorable ley de la decadencia en los organismos; es ley fisiológica que a todos alcanza; la vejez es misoneísta. Por esto, pasada la época propia de la juventud, los políticos viejos resultan un verdadero anacronismo, porque tienden a hacer perdurar una política que pasó. No hay verdad política que dure cuarenta años, ha dicho Ibsen. Y es que la sociedad cambia de época en época, a manera de ciclos de desenvolvimiento, su aspiración política. Por eso vemos desaparecer, en esa provincia, cumpliendo esta ley fisiológica, a los Gonzalez Conde y Esteves, para ser reemplazados por elementos jóvenes, que irradian a la periferia de los partidos todo el vigor de sus pensamientos, toda la riqueza de sus ideales.

Pronto resurgirá en esa provincia la jefatura del partido conservador en manos de un joven de alta alcurnia que demostrará que su pensamiento está nutrido de ideales nuevas y de soluciones para las complejas cuestiones que hay que resolver en favor de esa provincia, como igualmente la dirección del partido demócrata, único llamado a reemplazar al conservador, el otro elemento de valía, cuyos prestigios han sido reconocidos por el señor Canalejas.

Los moretistas también piensan reorganizar el partido liberal en la provincia, y a este fin se están haciendo trabajos cerca de un ex-diputado para que se encargue de la jefatura provincial enfrente de la del Sr. Puigcerver, que de seguir las corrientes por el cauce ya iniciado, tendrá éste que entenderse con el representante del señor Romero Robledo.

No puedo entrar en otros detalles, ni puedo designar nombres, hasta dentro de algunos días, en que la política provincial haya tenido en ésta completa y definitiva solución.

Thomas

Madrid, 13.

### LOS QUE TRABAJAN

## Joaquín Costa

Vuelve a sonar su nombre. Suenan con motivo de un libro admirable, su estudio sobre el «Caciquismo», en que el maestro aborda y plantea uno de los mas interesantes problemas de la política española.

Nunca la pluma del periodista, que tantas veces se moja en hieles y tantos enconos suscita en su eterno apasionado batallar, siéntese tan orgullosa como al enaltecer la figura de estos obreros admirables, los hombres como Costa, que viven sólo atentos al bien de la patria, consagrando al estudio de los problemas nacionales la labor hermosa y fecunda de su pensamiento.

La personalidad de Costa ya no se discute. Tiene su figura un vigoroso relieve en el campo de la intelectualidad española; Costa es un gran carácter y un gran entendimiento; es, sobre to-

do una voluntad indomable que labora con tenaz empeño por levantar el decaído espíritu de la vieja España arremetiendo contra el fariseísmo político que la degrada y la escarnece.

Al contemplar el doloroso espectáculo de nuestro decadencia, Costa se exalta y se irrita y habla con frases tramandas, con frases mordaces que cruzan la cara como un latigazo. Parece que habla con un gran desdén, y, sin embargo, habla con una gran amargura.

Aquello de la «europeización» no lo dijo por vanidad; lo dijo sencillamente porque cree que esto no es más que un arrabal del continente, algo así como el furgón de cola enganchado al tren de la civilización europea.

Costa es pesimista, un pesimista agorero que se imagina a Europa cerniendo ya su vuelo siniestro sobre el cuerdo moribundo de la patria. Y es que Costa ha abarcado de una ojeada la inmensa extensión de nuestros males; ha visto el espíritu nacional decaído; la masa social no alienta; la suma de analfabos es enorme; ha visto los campos yermos; la industria paralizada ó en manos extranjeras, y teme que la frase de Salisbury sea una realidad, y un día las potencias nos despierten de nuestra barbarie al estruendo de los cañonazos.

Costa además es implacable. No nos deja siquiera el refugio de la historia, ¡la historia que era ya nuestro epitafio y refrescaba nuestro laurel marchito con auras de gloria y de leyenda!...

A los golpes de su crítica la epopeya se derrumba... Nuestra historia es pura patraña; unos espantajos nuestros reyes guerreros; mentira nuestra gloria; ruido nuestras batallas...

Al cabo de tantas estrofas cantadas al progreso y de habernos pasado todo un siglo tarareando himnos revolucionarios, nos encontramos en pleno período heroico, alejados de todo ideal moderno; vivimos abrazados a la tradición como a una momia asquerosa, llevando al hombro todavía el viejo arcón de los guerreros trofeos y los empolvados pergaminos de nuestra leyenda caballeresca.

Y para él no hay remedio, ó damos un cambio de frente a la historia, pero pronto, muy pronto, ó hay que prepararse para echar una paletada de tierra sobre la tumba del pueblo. Y será exagerado, será pesimista, un iluso tal vez, pero no paséis del umbral de sus libros, porque sus negruras son contagiosas y se corre el riesgo de caer en su pesimismo, arrollado por su pensamiento poderoso.

Los que quieran, que lo discutan. Nosotros nos complacemos en rendir un homenaje de admiración a su talento y alentarle a que perseverare en esa labor patriótica, que constituye la gloria inmaculada de su vida.

Luis Fernández Ramos

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer

La Presidió el Alcalde Sr. Danio y asistieron los concejales Sres. García Avilés, Soler, Salvat, Baeza, Pérez López, Alarcón, Diaz, Borreguero, Velasco, Pérez Marin, Lacarcel, Martínez Hernández y Fernández Ugena.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y las modificaciones introducidas en los presupuestos y algunos informes concediendo permiso a particulares para hacer obras.

Se lee una moción del Sr. Danio en la que propone, se convierta después de arreglarse, la calle de la Trapería, en paseo público, impidiendo el tránsito de carruajes.

El Sr. Pérez Lopez elogia la moción del Alcalde y lamenta la ausencia de los concejales conservadores.

El Sr. Danio ofrece traer a la primer sesión el proyecto y presupuesto y agradece los elogios del Sr. Pérez Lopez.

Se procede al sorteo de señores asociados que han de componer la Junta municipal, dando el siguiente resultado:

Sección 3.ª, elige un asociado; don Mariano Alba Castillo.

Sección 5.ª, uno; D. Francisco Sánchez Caballero.

Sección 6.ª uno; D. Manuel García Meseguer.

Sección 16, dos; D. Juan Antonio Abellán Martínez y D. Luis Ponzoa Martínez.

Secciones 10 y 17, cuatro; D. Bartolomé López del Castillo, señor conde de Roche, D. Juan Meca Aragón y don José Illán González.

Sección 15, uno; D. Bernardo Alcázar Sánchez.

Secciones 7.ª y 13, tres; D. Antonio Requena Cremades, D. José Flores Rodríguez y D. Antonio Ruiz Borreguero.

Sección 12, uno; D. Vicente Mazón. Sección 2.ª, tres; D. Francisco Alemán Martínez, D. Antonio García Morrell y D. Manuel Balsalobre Juan.

Sección 9.ª, uno; D. Francisco Guillar Clares.

Sección 11, uno; D. Manuel Meseguer Roca.

Sección 4.ª, dos; D. Mariano Garrigos García y D. Gregorio Ramos de la Reguera.

Sección 8.ª, tres; D. José Martínez Hilla, D. Manuel Ibañez Carrillo y don Alonso Palazón.

Sección 1.ª, cuatro; D. Francisco Mateos Gaillón, D. Tomás Pelazón Pérez, D. José Martínez Teller y D. Pablo Martínez.

Sección 14, cinco; D. Antonio Martínez Díaz, D. Luis Vinadel Vinadel, D. Cesar Portillo Belluga, D. Adolfo Gascón Leante y D. Blas Hernández.

Sección 19, uno; D. Fernando Fernández Caravaca.

Sección 21, tres; D. Pedro Baños, D. José Espinosa Paredes y D. Pedro Urrea López.

Sección 20, cuatro; D. Antonio Marin Tormo, D. José Morales García, don Francisco Diaz Campos y D. Francisco Quesada Pardo.

Sección 18, tres; D. Juan Hernández Martínez, D. Antonio Pérez Martínez y D. Francisco Pérez. Después de esto el Sr. Pérez López se ocupa de la conveniencia de la celebración de las fiestas de Abril y manifiesta que la Junta Sardinera ha dimittido por las dificultades que se le oponían.

Añade, que el Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, debe convocar una reunión a todos los que puedan contribuir a la realización de los festejos y así se verá si el comercio está dispuesto, como se ha dicho, a prestar el concurso de otros años.

El Sr. Danio se ofrece como Alcalde y particular, pero cree no estar llamado él para convocar la reunión y que esto lo debe hacer la prensa.

El Sr. Salvat pide que se coloquen focos de luz eléctrica en la Trapería y Platería las noches de Carnaval.

Y se levantó la sesión.

## REUNIÓN SARDINERA

Se invita con encarecimiento a los comerciantes y particulares, a los sardineros que han sido y a la Junta de este año, para que concurren el domingo próximo a las seis de la tarde a una reunión que se celebrará en el Ayuntamiento y que presidirá el Sr. Alcalde de Murcia.

## Círculo de Bellas Artes

Mañana domingo a las seis media de la tarde se celebrará en el Círculo de Bellas Artes una sesión musical en la que las distinguidas concertistas de piano y violín Elvira y Aurora Sanz, ejecutarán el siguiente escogido programa.

- 1.º «Rigoletto» (fantasía).—Alard.
- 2.º «Trémolo».—Beethoven.
- 3.º «Cavallería rusticana» (fantasía).—Mascagni.
- 4.º «Noveno concierto».—Beriot.
- 5.º «Nocturno».—Chopin.
- 6.º «Aires nacionales».—González.

El próximo sábado se celebrará un concierto en el cual tomará parte la notabilísima tiple Srta. Purificación Canela, el cual despierta verdadero interés entre los admiradores de tan aplaudida artista.

Se están llevando a cabo por la junta directiva que con tanto celo rige el círculo, activos trabajos al fin de que, el próximo baile de máscaras (primero en este centro), esté en relación con la preponderancia que ha adquirido el nuevo círculo y que no desmerezca de los que se celebren.

## MITIN DE SOLIDARIDAD

Para mañana tarde a las tres está anunciado un gran mitin en el Centro Obrero de esta capital, como prueba de solidaridad hacia sus compañeros los trabajadores de Reus y como protesta por las arbitrariedades cometidas con la sociedad «Arte de Imprimir» de Barcelona.

A dicho acto están adheridas todas las sociedades constituidas en dicho local social Baños de Alcázar, núm. 1.

## AUDIENCIA

Ayer tarde terminó en esta audiencia la vista de la causa que contra José María Salas instruyó el juzgado de San Juan por el delito de homicidio perpetrado en la persona de José Cortado.

Después de practicarse en el día anterior las pruebas testifical y documental, hizo ayer uso de la palabra el representante del ministerio público, el cual calificó los hechos en su breve y concienzudo informe, como constitutivos de un delito de homicidio simple, no siendo de apreciar ninguna circunstancia que puedan inducir a modificar la penalidad.

A continuación hace uso de la palabra el representante de la acusación privada Sr. Martínez Moya, el cual con la galanura de frases y corrección de estilo que en él es peculiar pronunció un notabilísimo discurso forense, basado en el resultado de las pruebas.

Durante la hora que el Sr. Martínez Moya estuvo pronunciando su brillante y razonado informe, estuvo el numeroso público pendiente de su palabra, contestando con muestras de aprobación, a cada uno de sus inspirados y fogosos periodos.

Con tal serie de pruebas incontrastables y con tan numerosos argumentos irrefutables acusó el señor Martínez Moya que llevó al ánimo de los señores que componían el tribunal popular el convencimiento pleno de que se trataba de un homicidio con la circunstancia agravante de premeditación.

El letrado defensor Sr. Cañada también llenó a satisfacción de todos su cometido dadas las circunstancias en que se cometió el hecho, corroborando mas y mas que es justísima la fama que disfruta.

Seguidamente pronunció el presidente el acostumbrado discurso resumen retirándose el jurado a deliberar.

El veredicto del jurado ha sido de culpabilidad y el tribunal de derecho ha condenado al procesado a la pena de 17 años 4 meses y 1 día de cadena temporal, accesorias, costas é indemnización de 1.500 pesetas a la familia del interfecto.

Para el lunes hay señaladas en la sección primera tres causas de los juzgados de San Juan y Cieza, por los delitos de disparo y lesiones y atentado seguidas contra José Sánchez Clares, Antonio Mendez y otro y José Carrillo Marin.

Defensores Sres. Cañada y Marin-Baldo, procuradores Sres. Gonzalez Sanz y Ruiz.

En la segunda una de San Juan, por homicidio, contra Pascual Esteban Abellán y otro.

Defensores Sres. Cierva y Perea; procuradores Sres. Narbona y Baeza.

## Movimiento periodístico

Dos nuevos periódicos diarios comenzarán a publicarse según nuestras noticias, en esta capital, el día primero de inmediato Marzo.

Uno de ellos «La Correspondencia de Murcia», será dirigido por D. Francisco Bautista Monserrat, cuyo sólo nombre elogia la nueva publicación y además en la redacción de este periódico figurarán, el laureado poeta D. Pedro Jara Carrillo y el simpático cronista de salones D. Ramón Cañada.

El otro periódico, cuya aparición se anuncia, se titulará «La Verdad», diario católico que viene al estadio de la prensa a defender los intereses del Cebildo Catedral y Clero parroquial y la eficacia de las Bulas para comer carne.